

23152

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

“PURUHANTA S.A.”

Resolución # 05.Q.IJ.2902

Telf. 2937-113

Dirección: Calle Paquisha entre Luis A. Martínez y Olmedo.
Pimampiro – Imbabura – Ecuador

Expediente: 154165

Travis
03/ agosto/ 06
11h

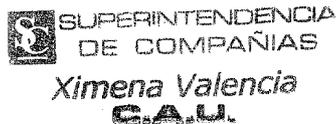
Pimampiro, 26 de Julio del 2006

Jaime
07/ AGO 2006
16h.

Srs.

SUPERDINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



De mi consideración:

Verse \$100 = c/a

En calidad de Administrador, representante legal y accionista de la compañía de transportes de carga liviana “PURUHANTA” S.A. me permito informar ante su autoridad lo siguiente:

El día Domingo 09 de Julio del 2006 en la ciudad de Pimampiro se ha llevado a efecto la cesión de acciones entre las siguientes partes:

Por una parte el Sr. ICHAU CARLOSAMA LUIS HONORIO portador de la cédula de ciudadanía #100161738-8, en calidad de accionista y propietario de una acción de cien Dólares (\$100,00); amparado en el artículo 191 de la Ley de compañías, el cual le faculta a negociar libremente sus acciones, procede a ceder en forma libre y voluntaria la totalidad de sus acciones, a favor del Señor: HURA ENRÍQUEZ JUAN CARLOS, portador de la cédula de Ciudadanía # 100327887-4, pasando el Señor antes mencionado a ser un Nuevo Accionista de nuestra Compañía con los derechos y obligaciones que la ley le faculta.

ES OK
HURA
NO
HURA
Seguir cédula

Información que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes, y a la vez solicito de la manera más comedida se me conceda una nómina de accionistas actualizada.

Por la gentileza que se digna dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
Sr. José Elías Andrandó
GERENTE GENERAL



OK, TRANSFERENCIA
REGISTRADA
2006/08/09
Jr/11